



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° **1645/2023**  
24 JUL 2023

### "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La necesidad de contar con un Plan de Comunicación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para el año 2023;

La Resolución N° 1152/2021, de fecha 12 de octubre de 2022, del Rectorado, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLÍTICA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 1682/2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, del Rectorado, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERIODO 2021-2025";

La Resolución CGR N° 377, de fecha 13 de mayo de 2016, de la Contraloría General de la República del Paraguay, "POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015";

La Resolución N° 0155/2019, de fecha 31 de mayo de 2019, del Rectorado "POR LA CUAL SE ASUME EL COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MÓDELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP:2015, EN EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art. 1°.-** APROBAR el Manual de Identidad Visual del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

#### INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como propósito proporcionar las directrices de uso y aplicaciones generales de la identidad visual del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), de tal forma que, la universidad sea identificada y reconocida, tanto por el público interno, como por el externo.

Es compromiso de toda la comunidad educativa de la UNA el seguimiento y la aplicación correcta del presente manual y contribuir, de tal forma, en su desarrollo como una universidad pública de referencia internacional.

#### ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Según el libro de los 120 años de la historia de la UNA, el escudo ha sido la pieza clave en la identidad de la institución; se encuentra dibujado a pluma sobre papel. Está inserto en la página 288 del Tomo VIII de Actas de Sesiones del Honorable Consejo Superior Universitario -periodo 1938-1942-, aprobado el 17 de noviembre



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py

C. Elect.: rectora@una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1645 / 2023  
24 JUL 2023

del año 1942. La imagen contiene los elementos, hasta hoy en día, presentes en el escudo: el año de fundación de la UNA y el lema "Vitam Impedere Verd".



Extracto del tomo XIII del Acta de Sesiones del Honorable Consejo Superior Universitario, periodo 1938-1942, donde figura el escudo de la UNA.

### JUSTIFICACIÓN

La producción documental diversificada exige la normalización y la racionalización de los contenidos visuales, para que el público identifique fácilmente a la UNA con formato, diseño y contenidos homogéneos; es decir, con una estructura común para su utilización por las instituciones dependientes de la UNA (Rectorado, facultades, institutos y centros).

La institución necesita una norma que establezca y regule la correcta utilización de la imagen de la UNA, que, con el paso del tiempo, fue utilizada aleatoriamente y con diferentes versiones en circulación.

Las posibilidades de consolidar una identidad visual para la universidad permitirán una cohesión en los proyectos de merchandising, diseño gráfico y audiovisual, en soportes tanto impresos como digitales.

Para garantizar la descentralización operativa y la participación de toda la comunidad universitaria, con la estructura compleja existente para la producción de documentos y materiales impresos, se propone que las instituciones dependientes utilicen la identidad visual de la UNA con las características definidas en este documento.

### IDENTIDAD VISUAL DE LA UNA

La Dirección de Relaciones Institucionales y Comunicaciones (DRIC), propone la aprobación de un manual de uso de la identidad visual de la Universidad Nacional de Asunción, con el fin de proyectar una imagen cohesionada ante la sociedad, que transmita unión e integración; que establezca una unificación total del lenguaje visual; logre una imagen de la Universidad que perdure en el tiempo y pueda ser aplicada sistemáticamente, según las directrices contenidas en este documento.

La identidad visual de la UNA está compuesta por dos elementos:

- EL ESCUDO
- LAS SIGLAS "UNA" (Universidad Nacional de Asunción)



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1645/2023  
24 JUL 2023



El escudo de la Universidad Nacional de Asunción se inspira en el escudo anverso (sello nacional) de la República de Paraguay, que data del 25 de noviembre de 1842.

Lleva las inscripciones "UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y "REPÚBLICA DEL PARAGUAY", distribuidas en una orla de doble raya circular sin color de fondo, en mayúsculas con la fuente sans serif.

La orla interior de doble raya circular contiene el lema "VITAM IMPENDERE VERO" palabras del poeta romano Juvenal en su libro Sátiras (Libro IV, párrafo 91), con el significado de "Consagrar la vida a la búsqueda de la verdad"; figura asimismo el año de fundación de la Universidad Nacional de Asunción "1889".

El escudo tiene forma circular, sin principio ni fin. Las ramas de palma y olivo, unidas por un lazo, entrelazadas en el vértice y abiertas en la parte superior representan las glorias del Paraguay a través de su historia. El libro abierto representa la sabiduría, el conocimiento y el espíritu investigativo, estandartes del trabajo académico.

Las siglas "UNA", en tipografía "Messina Serif", acompañada al escudo en el costado izquierdo.

# UNA



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1645/2023  
24 JUL 2023

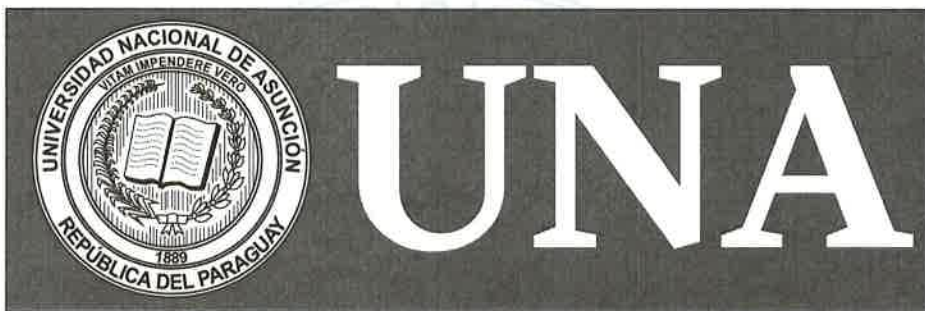
### VERSIONES

El logotipo puede ser utilizado de las siguientes maneras:



# UNA

Versión en color institucional

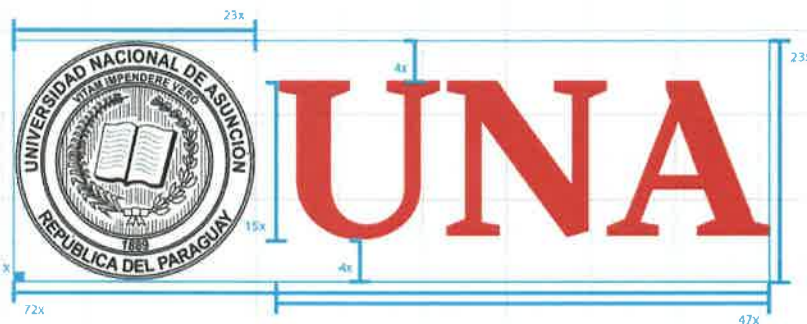


Versión en blanco

### COMPOSICIÓN

Una retícula regula las proporciones de reproducción de la imagen de la UNA para su correcta legibilidad.

En el gráfico se señala la relación entre los elementos del logotipo:



### COMPOSICIÓN DEL COLOR

Se detalla a continuación la composición del color de la sigla UNA para su uso en publicaciones, ambientación símbolos, materiales gráficos y audiovisuales. Debe reproducirse con total fidelidad. En el caso de la imposibilidad de representar el color, la sigla debe reproducirse en negro.



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1645/2023  
24 JUL 2023



PANTONE 1805 C

RGB 169, 38, 36

HEX/HTML A92624

CMYK 0, 78, 79, 34

### TIPOGRAFÍAS

Las tipografías utilizadas son "Tahoma" y "DM Sans". La primera se utiliza en resoluciones según la Resolución del Rectorado de la UNA N° 417, del 22 de febrero de 2017 y "DM Sans" como fuente utilizada para títulos, encabezados y frases para diseños y presentaciones.

Tahoma

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789+ -\*I\$%&"

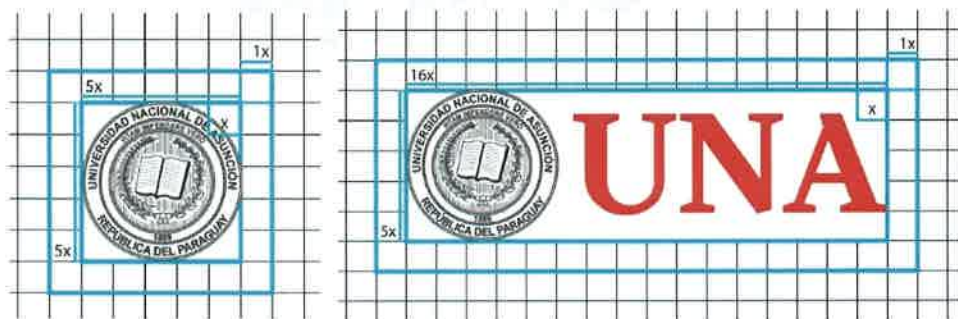
Dm Sans

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz  
0123456789+ -\*I\$%&"

### ÁREA DE RESERVA Y TAMAÑOS

Se considera como área de reserva el espacio entre el logo y otros elementos gráficos que acompañen cualquier pieza gráfica. Este espacio está relacionado directamente con la altura del logo, según se muestra a continuación.

El área de reserva no debe ser invadida por otros elementos de diseño o textos.



Se recomiendan los siguientes tamaños mínimos, de acuerdo al soporte:

- Mínimo de 120px para web, banners y correos electrónicos
- Mínimo de 30 mm para A4
- Mínimo de 40 mm para A3
- Mínimo de 50 mm para formatos superiores a 50x100cm



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1645/2023  
24 JUL 2023

### USOS NO PERMITIDOS

En el siguiente gráfico se muestran los usos no permitidos del logotipo de la UNA:



# UNA

Se prohíbe alterar los colores institucionales



Se prohíbe su utilización en dimensiones reducidas que dificulten su legibilidad.



# UNA

Se prohíbe modificar el diseño de la imagen de la UNA



# UNA

Se prohíbe recortar las imágenes, salvo su utilización como fondo.



# UNA

Se prohíbe deformar la imagen



# UNA

Se prohíbe cambiar las dimensiones de los elementos



# UNA

Se prohíbe utilizar la imagen con signos de pixelación por baja resolución



# UNA

Facultad de Ingeniería

Se prohíbe agregar subtítulos u otros elementos

### IMAGEN COMPARTIDA

En casos de combinación con los logotipos de las facultades o instituciones dependientes de la UNA, con la imagen visual de la UNA, se debe guardar el área de reserva definido por este manual. Lo mismo se aplica para las direcciones generales del Rectorado, con el nombre de la dependencia y sus siglas.



# UNA



# FACEN

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales  
Universidad Nacional de Asunción

Logo compartido con facultad



# DGEU

Dirección General de  
Extensión Universitaria

Logo compartido con dirección general

### UTILIZACIÓN DEL ESCUDO Y LOGOTIPO EN IMÁGENES

La utilización del logotipo sobre imágenes y fondos debe permitir la legibilidad de la imagen de la UNA.

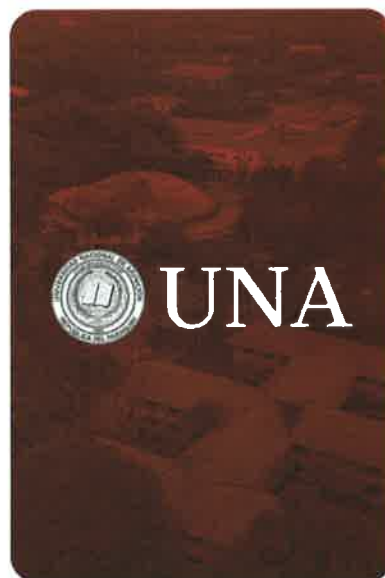


# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 1645/2023  
24 JUL 2023



En el caso de que el fondo sea de tonos muy claros se deberá aplicar el logotipo en color. Para tonos oscuros se debe aplicar el logotipo en blanco.

### DIRECTRICES DE APLICACIONES VISUALES

Las aplicaciones de la imagen visual de la UNA deben seguir un estilo gráfico definido y duradero en el tiempo, a fin de construir una identidad visual propia y memorable para todos los integrantes de la comunidad educativa y para la ciudadanía.

Se recomienda utilizar un estilo gráfico sobrio y minimalista, con los elementos necesarios para una efectiva comunicación. Los colores deben ser los indicados en este documento y está permitido sumar los necesarios para dar variedad a los materiales gráficos y audiovisuales. Evitar la exageración de: contrastes, saturaciones, colores, textos extensos, tipografías muy pequeñas o muy grandes.

La identidad visual de la UNA puede ser utilizada en situaciones y eventos especiales como fechas conmemorativas, eventos y campañas de concientización.

Los materiales generados con la identidad de la UNA, puede ser distribuidos con la debida autorización por la institución

**Art. 2°.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**  
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA